



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-76.

Luis María Alonso Saiz, Miguel Ángel Alonso Saiz y María Isabel Alonso Saiz han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitantes: Luis María Alonso Saiz, Miguel Ángel Alonso Saiz y María Isabel Alonso Saiz.

Objeto: Concesión.

Cauce: Río Ebro.

Municipio de la toma: Merindad de Valdivielso (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 457295; UTMY: 4740464 (Huso 30T ED:50).

Caudal máximo instantáneo: 4,6 l/s.

Volumen máximo anual: 1.773,44 m<sup>3</sup>.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,234 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del cauce del río Ebro, mediante una motobomba de 9 CV de potencia, que impulsará las aguas a través de tubos de aluminio desmontables de 70 mm de diámetro, con destino al riego de una superficie de 0,459 hectáreas de hortalizas, en la parcela 2.510 del polígono 540, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 25 de mayo de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Antonio Coch Flotats